

**Misión Permanente de Ecuador ante la ONU y otros Organismos Internacionales**

**25° Sesión del Examen Periódico Universal (EPU)**

**Intervención del Ecuador en el segundo ciclo del EPU de Surinam**

Ginebra, 02 de mayo de 2016

Señor Presidente,

Ecuador extiende una cordial bienvenida a la distinguida Delegación de Surinam y agradece por la presentación de su informe.

Deseamos expresar nuestro reconocimiento por sus esfuerzos dirigidos al cumplimiento de las recomendaciones recibidas durante su primera evaluación en 2011; en particular por los avances legislativos referentes a la eliminación de todas las formas de castigo corporal infantil, además de la conformación de un sistema integral de protección contra el trabajo forzado infantil, y otras formas de violencia.

A su vez, destacamos el establecimiento de una oficina encargada específicamente de temas de género, así como también las capacitaciones impartidas a varios sectores sobre la legislación nacional en contra de la violencia doméstica y de género, además del trabajo conjunto con sociedad civil para promover proyectos con miras al empoderamiento de la mujer en el ámbito social, político y económico.

Por otro lado, el Ecuador respetuosamente se permite formular las siguientes recomendaciones:

- 1.- Proseguir con medidas para erradicar la pobreza, a través de la implementación de políticas públicas integrales con enfoque de derechos humanos.
2. Considerar la posibilidad de ratificar la Convención Internacional sobre los derechos de las Personas con Discapacidad.

Muchas gracias.

(2 minutos, Ecuador en puesto 49 de 58, según sorteo por letra con la que inicia el nombre de cada país.)